

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 028 940**

(21) Número de solicitud: U 9402291

(51) Int. Cl.⁵: B65C 9/00

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **31.08.94**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.95**

(71) Solicitante/s: **Francisco Cremades Martínez
Los Palacios, s/n
30564 Lorquí, Murcia, ES**

(72) Inventor/es: **Cremades Martínez, Francisco**

(74) Agente: **Valle Valiente, Juan Carlos del**

(54) Título: **Rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas.**

ES 1 028 940 U

DESCRIPCION

Rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a un modelo de utilidad relativo a un rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas cuya evidente finalidad es la de lograr rebobinar el desperdicio dimanado de la actuación de una máquina impresora de etiquetas adhesivas, con independencia de que el desperdicio propiamente dicho tenga o no forma regular o irregular, tal y como puede ser las utilizadas en detergentes y similares.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de máquinas auxiliares para la imprenta.

Antecedentes de la invención

Actualmente se tiene conocimiento de la existencia de distintos tipos de rebobinadores de desperdicio convencionales, los cuales presentan una pluralidad de problemas en el momento de efectuar la recogida de desperdicios, los cuales presentan formas irregulares, tal y como puede ser el material sobrante utilizado para confeccionar etiquetas para detergentes.

La recogida de los desperdicios de este tipo de etiquetas adhesivas, debido a la distancia existente en los rebobinadores convencionales, desde la recogida del desperdicio hasta el rebobinador, tienden a deformarse en el recorrido, originándose consecuentemente grandes masas de desperdicio lo cual provoca de forma inexorable la paralización puntual de la máquina.

La solución evidente a esta problemática sería la de conseguir disponer de un aparato, máquina o dispositivo capacitado para actuar como un rebobinador de desperdicio, el cual realizase de una forma uniforme el fin pretendido, debido a que la distancia entre la salida del desperdicio hasta el carrete de rebobinado fuese prácticamente nula y consecuentemente aun en el caso de que el desperdicio adquiriese volumen, la distancia no mostrase alteración ya que siempre se produce el contacto en el mismo punto.

Sin embargo hasta el momento no se tiene conocimiento de la existencia de una máquina, aparato o dispositivo que está dotado de las características señaladas como idóneas.

Descripción de la invención

El rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas que la invención propone, constituye por si solo una evidente novedad dentro del área industrial en la cual se incorpora, ya que a partir del mismo se logra realizar el rebobinado de forma totalmente uniforme, debido a que la distancia existente entre la salida del desperdicio hasta el carrete de rebobinado es prácticamente nula, no alterándose la actuación de la máquina o rebobinador con independencia de que la materia rebobinada adquiera mayor o menor volumen ya que el contacto se pro-

duce siempre en el mismo punto.

De forma más concreta, el rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas objeto de la invención, está constituido a partir de la incorporación en este tipo de máquinas de un brazo basculante que se une al chasis en su parte inferior mediante la utilización de un muelle.

Tanto el rebobinador como los rodillos que guían al trabajo de impresión, cuentan con una tracción y consecuentemente se encuentran interconectados mediante una serie de correas.

De esta forma, se logra efectuar el pertinente rebobinado de desperdicio sin que exista anomalía alguna durante su funcionamiento.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura única muestra una vista en alzado lateral del objeto de la invención relativo a un rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura única puede observarse como el rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas (1) está constituida a partir de un chasis (2), en el cual se incorporan una pluralidad de rodillos (3) que guían el trabajo de impresión, los cuales se encuentran interconectados entre sí y dotados de la pertinente tracción mediante de una serie de correas (4), consiguiendo que un brazo (5) que está fijado en uno de sus extremos (11) a una pieza emergente (10) del chasis propiamente dicho, mientras que en el otro extremo del brazo (5) se sitúa el rebobinador propiamente dicho (9), se encuentre siempre situado en un punto donde se produce el despegue del desperdicio mediante una emergencia (12), gracias a la actuación de un muelle (8) fijado por uno de sus extremos (7) al chasis (2), mientras que por el otro se fija a una emergencia (6) dimanada de la zona inferior (11) del brazo (5), consiguiendo mantener perfectamente posicionado el rebobinador (9) fijado tal y como se ha dicho anteriormente en el extremo del brazo (5).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas, de los constituidos a partir de un brazo fijado directamente sobre un chasis (2) en el cual se incorporan distintos rodillos (3) en número variable, contando en el extremo del brazo con un rebobinador de desperdicio, **caracterizado** por estar constituido a partir de un brazo basculante (5), que tiene uno de sus extremos (11) fijado a un cuerpo emergente (10) situado horizontalmente, mientras que el extremo opuesto del brazo (5) dispone de un rebobinador (9) que se sitúa de forma cons-

tante en el mismo punto para la actuación de el dispositivo de despegue (12) del desperdicio mediante la utilización de un muelle (8) fijado por uno de sus extremos al elemento (7) emergente del chasis (2), mientras que el extremo opuesto del muelle (8) se fija a una prolongación (6) del extremo inferior (11) del brazo (5).

2. Rebobinador de desperdicio aplicable en máquinas impresoras de etiquetas adhesivas, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque tanto el rebobinador (9) como los rodillos (3) que guían el trabajo de impresión tienen tracción y se encuentran interconectados mediante una serie de correas (4).

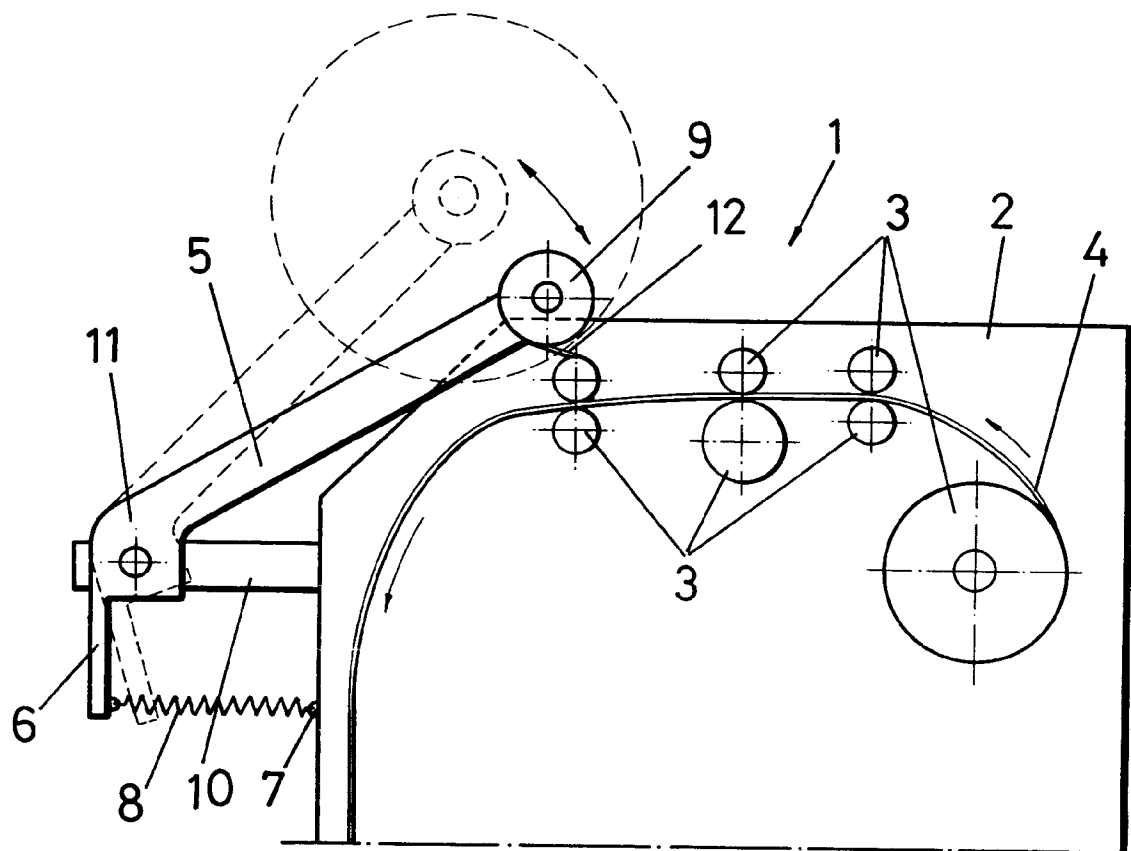


FIG. UNICA